



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Acta de la reunión de instalación del Comité Técnico de Evaluación que realizará el análisis y evaluación de los perfiles y trayectorias de las y los aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral 28 de febrero de 2017

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente y Coordinador del GPPRD, del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, Coordinador del GPMC, de las diputadas y los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Edgar Romo García del GPPRI; Federico Döring Casar del GPPAN; del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva del GPPRD, Sharon María Teresa Cuenca Ayala del GPPVEM; Mirna Isabel Saldívar Paz del GPNA; y José Alfredo Ferreiro Velazco del GPPES, así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

I. El Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente, dio cuenta de la recepción de sendas comunicaciones por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de las cuales comunican la designación de cuatro personas de prestigio reconocido para ser miembros del Comité Técnico de Evaluación. Lo anterior en atención al resolutivo Primero, numerales 2 y 3, del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Cámara de Diputados el pasado 18 de febrero, para normar la integración del ya mencionado Comité Técnico de Evaluación, y expedir la convocatoria para la elección de tres consejeros, quienes habrán de integrarse al Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

De igual manera, informó que, por su parte, y en atención al numeral 4 del mismo resolutivo Primero citado, este órgano de gobierno eligió el día de ayer, mediante el acuerdo correspondiente, a los tres integrantes del Comité Técnico de Evaluación que le correspondía proponer.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Resultando en consecuencia, que el Comité Técnico de Evaluación para analizar la idoneidad de las y los aspirantes a participar en el proceso de elección de tres consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, se integra por las siguientes personas:

- Dra. María Leoba Castañeda Rivas y Dr. José de Jesús Orozco Henríquez, designados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Dr. Sergio López Ayllón y Dr. César Iván Astudillo Reyes, designados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Mtro. Jorge Islas López, Mtro. Humberto Aguilar Coronado y Dr. Luis Eduardo Medina Torres, designados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Derivado de lo anterior, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, convocó en esta fecha y hora, a la y los ciudadanos designados como integrantes del Comité Técnico de Evaluación, mismos que se encuentran presentes todos, ante este órgano de gobierno.

Acto seguido, puestos todos de pie, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, da posesión formal de su cargo a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación para la idoneidad de las y los aspirantes que participarán en el proceso de elección de las ciudadanas y los ciudadanos que ocuparán tres cargos de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para el periodo del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026, declara formalmente instalados sus trabajos, e instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, para que realice las gestiones y acciones pertinentes, y por conducto de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, establezca de inmediato los mecanismos de coordinación y apoyo necesarios con el Comité, para el debido cumplimiento de sus funciones.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

II. Los Grupos Parlamentarios dieron la bienvenida y se pronunciaron porque la tarea encomendada al Comité Técnico de Evaluación, se lleve a cabo de la mejor manera.

Por su parte, los integrantes de dicho Comité, agradecieron y reiteraron su compromiso y entusiasmo por desempeñar satisfactoriamente el cargo del cual acaban de tomar posesión.

El Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General, informó que en cumplimiento a las instrucciones de órgano de gobierno, se ha instalado todo lo necesario para que se realicen los trabajos de este proceso, en el Salón Protocolo del edificio "C" de este Recinto Legislativo. Finalmente, invitó a los miembros del Comité a realizar un recorrido por dichas instalaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de instalación del Comité de Evaluación. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Dip. Francisco Martínez Neri

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social